

EDICTO

Nº Edicto: 15099

Carátula: BERON HECTOR RAUL Y RODRIGUEZ DORA IRENE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00488-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6269

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta días a herederos/as y acreedores/as de HECTOR RAUL BERON D.N.I. N° 7.385.028 y DORA IRENE RODRIGUEZ - D.N.I. N° F9.950.669 , para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos: "BERON HECTOR RAUL y RODRIGUEZ DORA IRENE S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte CH-00488-C-2023 . Publíquese por 1 día. CHOELE CHOEL, 23 de Febrero de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000197